



Autopista Méx-Pue Km.125, No.1103, Puebla,
Pue, México, CP 72014
Colonia : Zona industrial norte
Telefono: 01 22 22 29 49 10

FACTURA

Serie: A-	Folio: 000145293
Folio Fiscal:	BEAFF77A-49E5-4086-BF5E-8B83331614A1
N°de Serie del Cert. del SAT	00001000000705928441
Fecha y hora de certificación	5/16/2025 12:50:06AM
Fecha del documento y Lugar de Expedición	
16/05/2025 12:41:07a. m., 72014	
Certificado:	00001000000712410317
Tipo de Comprobante: I - Ingreso	

Tipo de emisión del documento: 02 - Definitiva

SME9011168X4
SKF DE MEXICO

RÉGIMEN FISCAL: 601- REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONA MORAL

FACTURADO A:

No. Cliente: 0001050746
Nombre: MAGNA PT S.P.A.
RFC: XEXX010101000
Calle: VIA DEI CICLAMINI 4
Colonia:
Municipio: MODUGNO
País: IT C.P. 72014
Estado: Bari
Regimen Fiscal: 616-Sin obligaciones fiscales
Contacto Cliente:

LUGAR DE ENTREGA:

KUEHNE+NAGEL S.r.l.
Nombre: MAGNA PT S.P.AVIA DEL CICLAMINI 4
Calle: Via dei ciclamini
Municipio: Mondungo
País: IT
Estado: Bari
C.P. 70026

28 MAG 2025

"Ricevuto con riserva di
verifica su qualità e quantità"

No. Orden de Compra: 4500704651 Index B
No. Orden de Venta: 0003125695
Condiciones de Pago: 60 días fecha de factura

Linea	No Identif.	Descripción	Origen	Cant	CodProdServ	P.Unitario	C.Unidad	Unidad	Descuento	Factor	Tasa	Impuesto	Importe
1	556147-16 9009059560	Sellos 0003125695 / 4500704651 Index B	MX	9.984	31411900	1.93	H87	PIEZA	Tasa		0.000000	002	19,269.12
KUEHNE+NAGEL S.r.l. ACCETTAZIONE MERCE Quantità dichiarata: 9984 Quantità effettiva: Tipo Imballaggio: 2 Quantità Imballi: Conformità alle schede d'imballo: SI NO Data controllo: 28-5-25 Firma: [Signature]													
Peso Neto: 152.755 Peso Bruto: 159.694 Números de nota de despacho: 132573 Números de bulto: 00000000000650480502 - 00000000000650480527 Cantidad de bultos: 26													

Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99-Por definir
Moneda: USD Tipo de cambio: 19.48
Uso de CFDI: S01

PEDANA NOTA
E INFORMATIVA.

SUBTOTAL	19,269.12
RETENCIONES	
002-IVA 16%	0.00
TOTAL FACTURA	19,269.12

Cantidad con Letra: ** DIECINUEVE MIL 200 SESENTA Y NUEVE 12/100 DOLARES AMERICANOS **

SELLO DIGITAL CFDI

KZgpRvF2TUCys1+WkFFdcgFe58KDIPKAMqQrb/7PXWtE7pCNJFT7v1XILIA1CLGL2uiqW4obNy3LR78Fvce+Q
M0MiKfBfLaCK7/zcxhU7FWFG9/tpaY9TdVdxA/d5sCMi4mEKLbNCRX61W9Gda0Ms62toqobJNys90pi0aTP/8cG
Si4BY4ia6/1aV7alQcY/x0nhj0YhzmG1i3IF8C/iyq/AX9mlbpy6jqV/kwaFS0cShwASGMLT7alfvmF7fmZN/G9+7Pg96
g7odpgzHi0le8b+v1Atu1ARPVLge1GKvJhaMwhm8vQzglWYmVVMm7K6aKlc+BRvcOTB5Lx+1A==

SELLO DIGITAL SAT

IBjm1jsyqD07S0JlFvNnXQZWS/h/DeNO4JmcpLTb2bkb02W6KBGqK2KZUF3XboEsocD2PIM+6Q1HEGyyc8ra0Wc
yVvrLQnlc+3EOqndPbm0ddqyF9/b44sJhCVb/LEWqnMpoaFnFQqs05U0Y5qdYM4LK7IkVjoqIFGjv9sFp3GFZR
KpbjwDlpnGYSDijfbkmG7LLfiTGc+VwvYJP6bBO5u1TJEhF3N94kVNLGPZTPqCdNBwquH25QzMrSPG45yWzmj
vuWskopeGPje3NOh+kuwHJMKtV31QtuXMTdMFSOdnvHg1Xe3P3q2pGawmsrBhEHrK21KooZp5HWhZg==

CADENA ORIGINAL COMPLEMENTO CERTIFICACIÓN DIGITAL SAT RFC PAC: PPD101129EA3

||1.1|BEAFF77A-49E5-4086-BF5E-8B83331614A1|2025-05-16T00:50:06|KZgpRvF2TUCys1+WkFFdcgFe58KDIPKAMqQrb/7PXWtE7pCNJFT
7v1XILIA1CLGL2uiqW4obNy3LR78Fvce+Q M0MiKfBfLaCK7/zcxhU7FWFG9/tpaY9TdVdxA/d5sCMi4mEKLbNCRX61W9Gda0Ms62toqobJN
ys90pi0aTP/8cG Si4BY4ia6/1aV7alQcY/x0nhj0YhzmG1i3IF8C/iyq/AX9mlbpy6jqV/kwaFS0cShwASGMLT7alfvmF7fmZN/G9+7Pg96g7odpgzHi0le8b+v1Atu1ARPVLge1GKvJhaMwhm8vQzglWYmVVMm7K6aKlc+BRvcOTB5Lx+1A==|00001000000705928441||

KUEHNE+NAGEL S.r.l.
Via dei Ciclamini, snc - 70026 Modugno (BA)

28 MAG 2025

"Ricevuto con riserva di
verifica su qualità e quantità"

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

COMPLEMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

DATOS COMPLEMENTARIOS EMISOR		DATOS COMPLEMENTARIOS RECEPTOR		DATOS DESTINATARIO	
CURP: AUTÓPISTA MEXICO PUEBLA No Exterior: Domicilio: KM 125, Numero Interior: 1103Estado: PUE, Colonia: ZONA INDUSTRIAL NORTE, Municipio: PUEBLA, Pais: MEXICO, CP: 72014		NumRegIdTrib: IT04886850728 Nombre: MAGNA PT S.P.A. Domicilio: VIA DEI CICLAMINI 4 Estado: Bari, Pais: IT, C.P. 70026		NumRegIdTrib: IT04886850728 Nombre: MAGNA PT S.P.AVIA DEL CICLAMINI 4 Domicilio: VIA DEI CICLAMINI 4 Estado: Bari, Pais: IT, C.P. 70026	
Tipo de Operación:		Clave de Pedimento:	A1	Certificado de Origen:	0
Inconterm:	DDP	Subdivisión:		Total USD:	19,269.1200
				Tipo cambio USD:	19.36

MERCANCIAS					
Mercancias	Fraccción Arancelaria	Cantidad Aduana	Unidad de Medida	Valor Unitario Aduanal	Valor en Dólares
556147-16	8487909900	147.76	01	130.41	19,269.12

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. **NATURALEZA JURÍDICA.** Los presentes términos y condiciones son aplicables a todo producto o servicio (los "Productos o Servicios") cotizado, confirmado o facturado por la sociedad denominada "SKF DE MÉXICO, S.A DE C.V." (en adelante "SKF"). Al aceptar, el cliente (en adelante "EL CLIENTE") expresa o tácitamente reconoce que los presentes términos y condiciones regirán la relación comercial subsiguiente entre las partes.
2. **ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.** La persona física que suscribe el presente documento por parte de EL CLIENTE acepta tener las facultades y capacidad suficiente para hacerlo, ya sea en nombre de la persona moral a quien representa, o por su propio derecho.
3. **VIGENCIA.** Los presentes Términos y Condiciones tendrán una vigencia indefinida, a partir de la aceptación expresa o tácita de EL CLIENTE, bastando como único requisito para su terminación una notificación por escrito a la otra parte con al menos 60 (sesenta) días de anticipación a su fecha de terminación, la cual deberá de contar con todos los requisitos señalados en el numeral 16, fracción (v) del presente.
3. **MODIFICACIONES.** EL CLIENTE acepta y reconoce que los presentes términos y condiciones podrán ser modificados unilateralmente por SKF en cualquier momento, sin notificación previa a EL CLIENTE.
- Asimismo, EL CLIENTE acepta expresamente que los precios de los Productos o Servicios podrán sufrir variaciones unilaterales en cualquier momento, por parte de SKF sin previo aviso.
4. **CUESTIONES PREVIAS.** Previo a la suscripción del presente documento, EL CLIENTE acepta que deberá de informar la totalidad de las indicaciones de los Productos o Servicios que pretende adquirir, y remitir cualquier documento requerido por SKF, en la forma indicada por este último. En caso de que se contravenga lo señalado anteriormente, SKF se reservará el derecho de aceptar la entrega de los Productos o la prestación de los Servicios, en el entendido que, de decir proceder con la venta de estos, EL CLIENTE libera a SKF en cualquier retraso que pudiera incurrir por tal motivo.
5. **ENTREGA.** El plazo de entrega de los Productos o Servicios será informado a EL CLIENTE por SKF en su momento oportuno.
- Todo plazo de entrega informado por SKF es de carácter meramente informativo, aceptando EL CLIENTE que no representará en ningún momento una obligación para SKF, de tal suerte, EL CLIENTE reconoce que los plazos de entrega de los Productos o Servicios podrán demorar hasta en un periodo de 30 (treinta) días de la fecha prevista, sin que tal circunstancia obligue a SKF al pago de multas, indemnizaciones y/o gastos de cualquier naturaleza que se hubiesen originado incumplir con el plazo anteriormente señalado.
6. **CONDICIONES DE ENTREGA.**
 - a) Las entregas se realizan Puerta a Puerta, pudiendo ser las condiciones de las entregas acordadas por las partes; en el entendido que la descarga de los Productos será hecha a cuenta y cargo de EL CLIENTE.
 - b) EL CLIENTE deberá disponer de los medios apropiados para la inmediata recepción y descarga de los Productos, o recepción de los Servicios, en el momento de su entrega. Si detecta algún daño fehacientemente comprobable a responsabilidad de SKF al momento de recibir los Productos, EL CLIENTE deberá indicarlo en el acuse de recibo de estos, caso contrario se tomarán como aceptados de conformidad, liberando a SKF de toda responsabilidad.
 - c) EL CLIENTE está obligado a retornar aquellos empaques de madera con logotipos y/o marcas de SKF como son bases, collarines y tapas por medio del programa denominado GSP ("Global Standard Packing"), el cual puede ser consultado en [***], y la recolección se realizará a través de las rutas de reabastecimiento.
 - c) En los casos en que lo Productos sean recolectados en Instalaciones de SKF, la responsabilidad de EL CLIENTE inicia cuando los Productos han sido colocados en el interior del vehículo designado por EL CLIENTE, quedando a su cargo gastos de fletes, seguros y cualquier otro trámite relacionado con el transporte de dichos productos.
6. **RECLAMACIONES:** En caso de suscitar cualquier reclamación derivada de cualquiera de los Productos o Servicios, EL CLIENTE deberá presentar la misma en o a más tardar los 30 (treinta) días siguientes en que haya sido expedida la factura por parte de SKF. SKF podrá determinar unilateralmente si la reclamación procede, y, en su caso, procederá a requerir a EL CLIENTE la devolución del Producto defectuoso para subsanar a su entera discreción los Productos o Servicios. No se admiten reclamaciones o devoluciones de Productos, si el daño no es directamente imputable o fehacientemente comprobable a SKF. En caso de que SKF autorice devolución de los Productos para proceder con la reclamación, en los términos descritos en el presente numeral, esto implicará un cargo del 20% (veinte por ciento) que deberá de ser cubierto por EL CLIENTE.
7. **CANCELACIÓN DE PEDIDOS:** En caso de que EL CLIENTE desee cancelar cualquier compra emitida, deberá hacerlo bajo las siguientes condiciones:
 - a) PRODUCTOS PLANEADOS: EL CLIENTE deberá notificar por escrito, en los términos señalados en el punto 16, fracción (v) del presente, la cancelación de su pedido a SKF con un mínimo de 4 (cuatro) semanas de anticipación a la fecha en que se entreguen los Productos o Servicios.
 - b) PRODUCTOS NO PLANEADOS: No se aceptan cancelaciones por tal concepto, ni se acepta disminución alguna en el precio, en el entendido que, en caso de cancelarlos EL CLIENTE, deberá de pagar la totalidad de la contraprestación de los Productos o Servicios.
8. **TÉRMINOS DE PAGO.** Si el pago de los Productos o Servicios, no se efectúa en la forma y plazo acordado entre las partes, EL CLIENTE quedará obligado a pagar un porcentaje del 3% (tres por ciento) mensual sobre la factura emitida, por concepto de intereses moratorios, por todo el tiempo en que la mora subsista. Lo anterior no se considerará prórroga expresa a tácita del plazo del pago, en el entendido que SKF se reserva el derecho de suspender parcial o totalmente la entrega de Productos o prestación de Servicios hasta que EL CLIENTE pague la totalidad de lo adeudado.
9. **CHEQUES DEVUELTO.** SKF se reserva el derecho de cargar invariablemente hasta un 20% (veinte por ciento) adicional sobre el monto de la factura, a todos aquellos cheques devueltos por las instituciones Bancarias.
10. **CONFIDENCIALIDAD Y PATENTES.** Dada la naturaleza de la relación comercial, EL CLIENTE y su personal tendrán acceso a información confidencial propiedad de SKF, incluyendo pero sin limitar a toda aquella información escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o en cualquier otro medio referente a información con carácter confidencial; por lo cual, EL CLIENTE y su personal se obligan a conservar dicha información bajo la más estricta confidencialidad, encontrándose impedidos para divulgar, dar a conocer dicha información a cualquier tercero o usarla para cualquier fin distinto al objeto de la relación comercial. Dicha información se considerará como secreto industrial en términos de los de la Ley de la Protección a la Propiedad Industrial. En caso de que exista duda sobre si cierta información constituye Secreto Industrial, las partes deberán tratarla como tal y guardar absoluta confidencialidad al respecto.
- EL CLIENTE mantendrá en secreto y confidencialidad toda la información relacionada con los Productos o Servicios comercializados por SKF, y no divulgará ni utilizará la información adquirida por virtud de la relación comercial entre las partes ya sea en beneficio propio o de cualquier tercero.
- SKF debe mantener el control y posesión de todas las invenciones, diseños y derechos de autor y cualquier otra propiedad intelectual, controlada o poseída. Las partes acuerdan que SKF será dueño de todos los derechos, títulos e intereses de todos los Resultados que se generen en o a partir del conocimiento de EL CLIENTE de la información confidencial, los Productos o los Servicios ("Resultados" significará cualquier idea, invenciones, descubrimientos, Conocimiento Fundamental, datos, documentos, reportes, materiales, escritos, diseños, programas de computadora, procesos, principios, métodos, técnicas y otra información, registrada en cualquier forma, que son descubiertos, concebidos, puesto en práctica, o generado de otra manera como un resultado de, o en conexión con, cualquier Asesoría desarrollada bajo estas condiciones generales por, o en nombre de, SKF, y de cualquier patente, secreto comercial, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual perteneciente a SKF). EL CLIENTE se obliga a comunicar a SKF los Resultados. En la medida que EL CLIENTE ha generado Resultados, por consiguiente, cede y transfiere a SKF sin consideración adicional, todos los derechos, títulos e intereses a los Resultados, obligándose a llevar cabo cualquier procedimiento para otorgar, legalmente los mismos a SKF. SKF tendrá derecho a solicitar y obtener patentes con el nombre propio de SKF, derechos de diseño o cualquier otra protección legal sobre los Resultados. EL CLIENTE hará que sus empleados y agentes lleven a cabo o hagan llevar a cabo todos los papeles necesarios para efectuar lo anteriormente expuesto, incluyendo cualquier procedimiento necesario o requerido para otorgar todos los derechos, intereses sobre, y para los, Resultados en SKF.
- Las obligaciones señaladas en esta cláusula permanecerán vigentes por un plazo de 5 (cinco) años posteriores al término de la relación comercial entre las partes
11. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Las partes reconocen que con motivo de la celebración de la presente pueden llegar a intercambiar datos personales, por lo que en virtud de este acto consienten recíprocamente la obtención, uso, divulgación, almacenamiento, manejo y tratamiento en cualquier forma, de dichos datos por la parte opuesta, únicamente para los fines y efectos que se deriven de la presente, garantizando la privacidad y el derecho de autodeterminación informativa de las personas de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
12. **RESPONSABILIDAD LABORAL.** Ambas partes manifiestan que toda la responsabilidad laboral que surja en forma directa por el cumplimiento del presente documento será única y exclusivamente a su cargo. Cada una de las partes será la única responsable y patrón en cualquier tipo de relación laboral que surja o pudiera surgir con motivo del cumplimiento de estos Términos y Condiciones, así como de todo el personal que depende económica, administrativa y legalmente de él, por lo que bajo ningún concepto podrán ser considerados como empleados o trabajadores de la otra parte, liberando las partes a su contraparte de cualquier reclamación de carácter laboral con dicho personal.
13. **INDEPENDENCIA DE LAS PARTES.** EL CLIENTE y SKF son personas independientes, por lo que los presentes Términos y Condiciones no crean ni tienen la intención de crear algún tipo de empresa conjunta, joint venture, sociedad, agencia mercantil o relación laboral entre las partes. Debido a lo anterior, las partes cumplirán con sus obligaciones frente a terceros (incluyendo, pero sin limitarse a, obligaciones de tipo laboral y fiscal) de forma independiente. Se aclara que entre las partes no se genera ningún tipo de obligación solidaria o subrogación.
14. **CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento a estos Términos y Condiciones que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.
15. **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** Para toda cuestión derivada de la interpretación y cumplimiento de estos Términos y Condiciones, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la ley aplicable, así como la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Puebla, Puebla; por lo que renuncian expresamente al fuero que, por razón de su domicilio presente o futuro, pudiera corresponderles.
16. **DISPOSICIONES GENERALES.** (i) Cesión de los Términos y Condiciones: EL CLIENTE no podrá ceder, gravar, traspasar en todo o en parte los derechos y las obligaciones que se derivan del presente documento, salvo que así lo autorice por escrito SKF. (ii) Acuerdo Total: Las partes acuerdan que los presentes Términos y Condiciones sustituye en su totalidad cualquier contrato, convenio, comunicación, acuerdo, trato (formal o verbal) (tácito o expreso) que hayan realizado entre si las partes, con anterioridad. (iii) Nulidad: En caso de que una o más de las disposiciones contenidas en estos Términos y Condiciones sea por cualquier razón, inválida, nula o no ejercitable en cualquier aspecto, tal invalidez o nulidad no afectará cualquier otra disposición aquí prevista, en cuyo caso este documento será interpretado como si tal disposición inválida o nula nunca hubiera sido incluida sin afectar el resto del contenido de estos Términos y Condiciones. (iv) Honestidad y Transparencia: SKF tiene establecido como norma de trabajo la honestidad y la transparencia en todas y cada una de sus operaciones, tanto con particulares como con autoridades, por lo que es obligación de EL CLIENTE ajustarse a esta política y denunciar puntualmente a SKF cualquier acto de corrupción que pudiera afectar la relación comercial, ya sea proveniente de terceros, del personal de EL CLIENTE o de cualquier autoridad. EL CLIENTE deberá cumplir en todo momento con todas las leyes nacionales aplicables en materia de lucha contra la corrupción o contra el soborno. (v) Notificaciones: Cualquier comunicación que deba darse entre las partes, en relación con los presentes Términos y Condiciones deberá darse por escrito, debiendo la parte emisora recabar el acuse de recibo correspondiente para que tal notificación se entienda completamente efectuada.

LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENTIENDEN RECONOCIDOS Y ACEPTADOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE EL CLIENTE EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

LUGAR: _____

FECHA: _____

NOMBRE: _____

FIRMA _____

SKF Solution Factory Monterrey
Calle Centuria N. 211 Edif 3,
Apodaca, Nuevo León

SKF Sealing Solutions Zapopan
Carretera Guadalajara-Nogales, Km. 13.5
San Juan de Ocotán
Technology Park, Zapopan, Jalisco

SKF de México
Km. 125 Autopista Mex-Pue No. 1103,
Puebla, Puebla

Kaydon
Av. La Sierra 1303 Parque Industrial La
Silla,
Guadalupe

DATI TRASMESSI ALLA DOGANA IN H1

TRASMESSI DA
BRUNO MILELLA & C SRL

2 Speditore/Esportatore N. MX0
SKF DE MEXICO S.A.DE C.V.
AUTOPISTA MEXICO
PUEBLA KM 125 1103
72014 PUEBLA (.)

8 Importatore N. IT04886850728
MAGNA PT S.P.A.
VIA DEI CICLAMINI 4
70026 MODUGNO (BA)

14 Dichiarante/Rappresentante N. IT07770980725 2
C.A.D. MILELLA SURL
C.SO ANTONIO DE TULLIO, 3
70122 BARI

18 Identità e nazionalità del mezzo di Trasporto all'arrivo
AWB: 2763256893 MX 0

21 Identità e nazionalità del mezzo di Trasporto alla frontiera

25 modo di trasp. alla frontiera 4
26 modo di trasp. interno 3

Cod. Ufficio Dichiarazione IT018100
30 Localizzazione delle merci 100796H-FE

1 DICHIARAZIONE
IM Altro ICS (S32)

3 Formulari 1 1
4 Dati di Carico

5 Articoli 1
6 Totali dei Colli 1

9 NULLA OSTA

10 Paese ultima destin. 11 Paese transaz./prod. 12 Elementi del valore 0,00 13 P.A.C.

15 Paese di spedizione/esportazione MESSICO
16 Paese di origine MESSICO

17 Paese di destinazione ITALIA

20 Condizioni di consegna DDP MODUGNO 1

22 Moneta ed importo fatturato USD 19.269,120

23 Tasso di cambio 1,141500
24 Natura della transazione 1 1

A UFFICIO DI SPEDIZIONE/ESPORTAZIONE/DESTINATARIO

MRN 25ITQVN4TPX93979R0

27-05-2025
7 Numeri di Riferimento D/162/1/NC

DATA DI ACCETTAZIONE

31 Colli e designazioni e delle merci PX
Marchi e numeri - N contenitori, Quantità e natura
PALETTA 1 VAL.FATT 19.269,120 USD
PARTI DI MACCHINE NON NOMINATE
E NE' COMPRESSE ALTROVE

32 Articolo N. 1

33 Codice delle merci 84879090 90 S001

34 Cod.P. d'origine a MX b
35 Massa Lorda (kg) 173,00000
36 Preferenze 300

37 REGIME 4500
38 Massa Netta (kg) 152,75000
39 Contingenti

40 Dichiarazione sommaria / Documento precedente 821
25ITQ0B8TDS94286J0

41 Unità supplementari 0,00
42 Prezzo dell'articolo 16.880,53
43 Cod. M.V. 1

44 Menzioni speciali/ Documenti presentati/ Certificati ed autorizzazioni
N380-2025 - MX - A000145293
N864-2025 - MX - A000145293
N741-2025 - MX - 2763256893 - KGM - 173,00000
Y023 - ITAE0F171352

45 Aggiustamento 0,00
46 Valore statistico 16.880,53

47 Calcolo delle imposizioni	Tipo	Base imponibile	Aliquota	Importo	MP
	A00	16.880,53	0,0000000	0,00	E
	B00	16.880,53	0,0000000	0,00	G
Totale				0,00	

48 Dilazione di pagamento ITDPOIT018000-2019-IWJ49272

49 Identificazione del deposito
B Dati contabili
MRN: 25ITQVN4TPX93979R0
DEL 27-05-2025
EUR. 0,00 G
EUR. 0,00 E
CDC : CA
A 93 N. 000000
Cod.Svincolo : 9EJ1JI

50 Obbligato principale N. Firma

51 Uffici di passaggio previsti (e paesi)
Rappresentato da
Luogo e Data

C UFFICIO DI PARTENZA

DOGANA DI BARI
BARI CENTRALE-018100
N.

MRN:

52 Garanzia

Codice

53 Ufficio di destinazione (e paese)

CONTROLLO DELL'UFFICIO DI DESTINAZIONE
Risultato Dichiarazione considerata conforme
Suggeriti apposti: Numero:
marche:
Termine (data limite):
Firma: DICHIARAZIONE TRASMESSA TELEMATICAMENTE

54 Luogo e data
BARI 27/05/2025
Firma e nome del dichiarante/rappresentante:
C.A.D. MILELLA SURL
RAPPRESENTANZA DIRETTA

A
G
E
N
Z
I
A**ADM**

Riepilogo ai fini contabili della dichiarazione doganale di importazione H1

MRN: 25ITQVN4TPX93979R0

Ver. 0

Generato il: 27/05/2025 16:52:50

Ufficio 018100 - UD BARI SEZIONE OPERATIVA CENTRALE	Data Rett./Ann.	Data Svincolo 27/05/2025
	Data Dichiarazione 27/05/2025	Data Accettazione 27/05/2025
Importo totale fatturato 19269.12 USD	Tasso di cambio 1,1415	Totale Articoli 1
Riepilogo relativo a tutti gli articoli: SI	Elenco Articoli	



25ITQVN4TPX93979R0

Articoli non svincolati:

Rappresentante Diretto IT07770980725 C.A.D. MILELLA SURL	Rappresentante Fiscale	Importatore IT04886850728 MAGNA PT S.P.A.
--	------------------------	---

Elenco Fatture

Codice	Paese	Anno	Identificativo
N380	MX	2025	A000145293

Condizioni di Consegna

DDP IT MODUGNO

Liquidazione dazi

Totale Dazi: 0,00

Liquidazione tributi nazionali

Tributo	Imponibile	Aliquota	Importo	Quantità
---------	------------	----------	---------	----------

Totale Tributi: 0,00

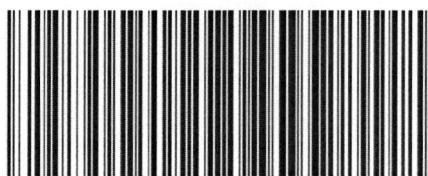
Liquidazione IVA

Tributo	Imponibile	Aliquota	Importo	Quantità	Lettera di intenti
B00	16880,53	0,00	0,00		

Totale IVA: 0,00

Ufficio: 018100 - UD BARI SEZIONE OPERATIVA CENTRALE

PROSPETTO DI SVINCOLO



25ITQVN4TPX93979R0

Articolo : 1
Prospetto di svincolo per 1 di 1 articoli

Informazione mezzo di trasporto

Id Container

Targa Mezzo
AWB: 2763256893

Articoli

Num. Articolo	Massa Lorda(Kg)	Codice svincolo - Data
1	173.000	9EJ1JI - 27/05/2025 16:51:01